



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 413/19

Salta, 13 de Mayo de 2019

EXPEDIENTE Nº 6994/18

VISTO: La presentación efectuada por la Dra. Carolina PISELLI, Profesora Adjunta, mediante la cual eleva los Contenidos Programáticos de la asignatura **ECONOMÍA III**, del segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en Sede Salta de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO Nº 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación –Resolución CS Nº 439/18 y CD-ECO Nº 404/18.

Que a fs. 20 del Expediente de referencia, obra el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Contenidos Programáticos, que obran de fs. 1 a 9, del expediente de referencia, de la asignatura **ECONOMÍA III** del segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en Sede Salta de esta Universidad, cuyos Contenidos obran como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Dra. Carolina PISELLI, al Departamento de Economía, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.



ANEXO - Res. DECECO Nº 413/19

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

ASIGNATURA: ECONOMÍA III

DEPARTAMENTO DOCENTE: DE ECONOMÍA

CARRERA(S): CPN

AÑO DE LA CARRERA: 4º

PLAN DE ESTUDIOS: 2019

CARGA HORARIA: TOTAL: 84 horas

SEDE: SALTA

CUATRIMESTRE: 2º

SEMANAL: 6 horas.

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	GRADO ACADÉMICO MAXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Maribel Jiménez	Doctora en Economía	Profesor Adjunto	Simple (Con licencia)
Carolina Piselli	Doctora en Economía	Profesor Adjunto	Exclusiva por extensión de funciones de Macroeconomía I
Pablo A. Pagani	Licenciado en Economía	Jefe de Trabajos Prácticos (temporario)	Semiexclusiva
Abel Mendilaharzu	Master en Economía	Auxiliar de primera categoría	Semiexclusiva con extensión de funciones a Desarrollo Económico
Martín Daroca Aparicio	Licenciado en Economía	Auxiliar de primera categoría	Simple por extensión de funciones de Economía Matemática
Pendiente de concurso		Auxiliar de primera categoría	Simple por extensión de funciones de Macroeconomía II

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Economía III es un curso de economía teórico con aplicaciones prácticas. Se desarrollan temas que podrían englobarse bajo la denominación de "Economía del Desarrollo". Conforme al plan de estudios 2019 de la carrera de Contador Público Nacional, la asignatura Economía III debe abordar los siguientes **contenidos básicos o mínimos**: economía del desarrollo, problemas de crecimiento y desarrollo económico, política económica y aspectos sectoriales, población y mercados del trabajo, la educación y la salud en las economías menos desarrolladas: teorías y políticas públicas y pobreza y distribución del ingreso.

Todos estos temas forman parte de la denominada Economía del Desarrollo que estudia, como su nombre lo indica, los aspectos referentes al desarrollo económico de los países, particularmente de los países en desarrollo. Este concepto multidimensional está relacionado directamente con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que, como señala Sen, debería ser el objetivo esencial de todo ejercicio económico. Esto pone de relieve la importancia de los temas estudiados en el curso.

Asimismo, el pensamiento sobre el desarrollo se focaliza principalmente en el análisis de los mecanismos económicos, sociales e institucionales necesarios para mejorar la calidad de vida de la población. Por tanto, es un campo de reflexión sobre temas y problemas económicos y sociales que





forman parte de la agenda mundial actual. Además, la política pública es un aspecto importante en la Economía del Desarrollo, en general y en este curso, en particular. En efecto, la mayoría de los contenidos abordados tienen implicancias de política. Por todo esto se considera que los temas estudiados en el curso pueden resultar motivantes para los alumnos y, además de complementar su formación económica básica, genere profesionales comprometidos con aspectos del desarrollo y con una visión crítica, tanto en su ámbito laboral como en el plano social.

En los temas abordados en el curso se aplica el instrumental adquirido en las Economías anteriores (I y II), como así también algunos principios básicos de estadística y matemática.

Los planes de estudio de las carreras de Contador Público Nacional (CPN) y Licenciado en Administración de Empresas (LAE) estructuran el dictado de sus asignaturas en dos ciclos de enseñanza claramente diferentes: un Ciclo Básico Común (CBC) y un Ciclo Profesional (CP) específico para cada una de las carreras de grado. Economía III se encuentra encuadrada en el CP y está ubicada en el segundo cuatrimestre del cuarto año de la carrera de Contador Público y en el segundo cuatrimestre del segundo año de la carrera de Licenciado en Administración. Es el último curso de economía al que se enfrentan los estudiantes de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración. Por ello la importancia no sólo de los contenidos sino también de la manera de transmitir esos contenidos a los estudiantes.

Este esquema organizativo implica que el alumno que se inscribe para cursar Economía III dispone ya de conocimientos de teoría económica básica impartidos en Economía I y II (previstas como correlativas en la caja curricular) y de cierto bagaje intelectual en el área matemática (Matemática I, II y III) el que puede facilitar la tarea de enseñanza de los contenidos previstos para Economía III.

Hay sin embargo un problema a resolver. En el momento de abordar Economía III el alumno de CPN cursó ya Estadística y Cálculo Financiero, mientras que el de la Licenciatura en Administración está cursando simultáneamente la primera y la segunda la verá recién en el primer cuatrimestre del año siguiente¹. En consecuencia, y en el caso particular de los alumnos de Administración de Empresas, se deberá proceder con cuidado en el aula y en el trabajo académico en el momento de tratar temas como el análisis costo-beneficio (en educación o mercados de trabajo) o los hallazgos empíricos de diversos temas tratados en este curso (tales como los derivados de la teoría del crecimiento). Hasta tanto no se modifique el Plan de estudios de LAE.

La FCEJyS clasifica a las materias de sus planes de estudio en dos grandes grupos: teóricas (T) y teórico-prácticas (TP). Economía III está en el segundo grupo para la carrera de CPN. Las materias de este grupo se regularizan cumpliendo las condiciones académicas propuestas por la cátedra, existiendo la posibilidad de acceder a un régimen de promoción sin examen final (Resoluciones CD 404/18-CD 406/18 y Resolución Consejo Superior N°322/03: 15). Cabe notar que desde el año 1989, aun cuando la materia era T para la carrera de contador, ya se había implementado en Economía III el denominado sistema de promoción sin examen final (SPSEF) el que consiste en que el alumno que cumpla con un conjunto de requisitos propuestos por la cátedra (ver Evaluación y Promoción en este Plan de trabajo) puede aprobar la materia sin rendir examen final.

OBJETIVOS

Propósito de Economía III

Proporcionar a los futuros profesionales herramientas básicas para comprender el estado actual y la evolución posible de la estructura económica y social de países y regiones.

Objetivo General

Comprender el concepto de desarrollo y analizar a partir de allí, la realidad socioeconómica en la que vivimos.

Se asume aquí que el alumno está cursando la carrera de la manera en que indica el plan de estudios.





Objetivos Específicos

Nos interesa que cada uno de los futuros profesionales:

- a. Internalice el concepto básico y el procedimiento lógico de obtención de conclusiones de cada uno de los modelos que integran la teoría del desarrollo.
- b. Amplíe su capacidad de comparación de situaciones disímiles en los dos ejes básicos del estudio del proceso de desarrollo: el temporal y el espacial.
- c. Construya su propia "caja de herramientas" para el diagnóstico y el análisis de diferencias en la calidad de vida de las sociedades.
- d. Aplique las conclusiones del análisis económico a los problemas de crecimiento y desarrollo de la Argentina y de la provincia de Salta.
- e. Integre el conocimiento de los sectores sociales al marco del análisis económico en general y al de la teoría del desarrollo en particular.
- f. Identifique los principales problemas de las economías en desarrollo y las estrategias razonables para superarlos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Tema 1: La economía del desarrollo

Definiciones básicas. Bienestar material y las dimensiones no económicas del bienestar. Enfoque de capacidades de Amartya Sen. Funcionamientos y Conjunto de capacidad. Objetivos de desarrollo sostenible. Clasificación de países según su nivel de desarrollo. Características estructurales de los países menos desarrollados.

Tema 2: Los indicadores del bienestar

La medición del bienestar material: el ingreso por habitante. Problemas de comparabilidad nacional y regional. La medición del crecimiento. Tasas de crecimiento. Elección del año base y errores de medida. La medición de la dimensión no económica del bienestar. El índice de Desarrollo Humano e índices derivados. El índice de Progreso Social.

Tema 3: Teoría básica del crecimiento

Hechos estilizados del crecimiento económico. El modelo de Harrod-Domar. El modelo de Solow sin y con tecnología. La regla de oro de la acumulación. Convergencia absoluta y condicional. Evidencia empírica sobre la hipótesis de la convergencia. Trampas de pobreza. Economía de las ideas. El modelo de Romer.

Tema 4: Crecimiento económico y desarrollo humano

Las relaciones básicas entre crecimiento económico y desarrollo humano. El modelo de los vínculos. Vínculos débiles, fuertes y desequilibrados. Transiciones posibles y senderos deseables. Crecimiento bueno y crecimiento malo. Política Económica. Aspectos Sectoriales. Política fiscal para el Desarrollo. Política financiera para el Desarrollo.

Tema 5: Población

Población: conceptos básicos. Interconexiones entre población y desarrollo. Del desarrollo económico al crecimiento de la población. La transición demográfica. Las explicaciones económicas del descenso de la fecundidad. El modelo microeconómico simple de la fecundidad: el equilibrio de la familia. Estática comparativa: efectos de los cambios en el ingreso no laboral y en el salario sobre el número deseado de hijos. Del crecimiento de la población al desarrollo económico.

Tema 6: Mercado de trabajo

Oferta de trabajo. Demanda de trabajo. El equilibrio en el mercado de trabajo: monopolio y monopsonio. Indicadores del mercado laboral. El modelo de stock-flujo del mercado laboral.





Características y problemas del mercado de trabajo en los países en desarrollo. El sector informal. Indicadores del mercado laboral en Salta y la Argentina.

Tema 7: Capital Humano

El modelo de inversión en capital humano. La demanda de educación. Métodos para estimar la rentabilidad de la inversión en educación. Críticas a la teoría de capital humano. La hipótesis de la señalización. Educación y crecimiento económico. Indicadores educativos en Salta. La salud en los países menos desarrollados. Los indicadores de salud. El financiamiento de la salud. El modelo de interacción entre salud e ingreso. Indicadores de salud en Salta.

Tema 8: Pobreza

Concepto de pobreza. Enfoques para el estudio de la pobreza. Medición de la pobreza. Los índices FGT. Otras medidas de pobreza. Propiedades de las medidas de pobreza. Pobreza multidimensional. Determinantes de la pobreza. Evidencias para Salta y Argentina.

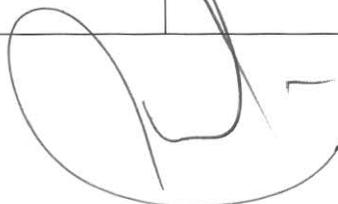
Tema 9: Desigualdad

Indicadores de desigualdad: la curva de Lorenz y el coeficiente de Gini. Propiedades de las medidas de desigualdad. Interconexiones entre desigualdad y desarrollo económico. Modelo de Kuznets. Distintas teorías sobre la relación entre desigualdad, crecimiento y desarrollo económico.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Feres, J. C. y Mancero, X.	Enfoque para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura	Naciones Unidas. CEPAL	Santiago de Chile, 2001.
Gasparini, L., Cicowiez, M. y Sosa Escudero, W.	Pobreza y desigualdad en América Latina. Conceptos, herramientas y aplicaciones.	Temas	Buenos Aires, 2013.
Johnes, G.	Economía de la educación: Capital humano, rendimiento educativo y mercado de trabajo	Ministerio de trabajo y Seguridad Social	Madrid, 1995.
Jones, Ch.	Introducción al Crecimiento Económico	Pearson	México, 2000.
Organización Mundial de la Salud	Resumen del Informe sobre la Salud en el Mundo. La financiación de los sistemas de salud. El camino hacia la cobertura universal.	OMS	Ginebra, 2010
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Informe sobre el Desarrollo Humano	PNUD	Varios años.





Ray, D.	Economía del Desarrollo	Antoni Bosch	España, 2002.
Sala-i-Martin, X.	Apuntes de Crecimiento Económico	Antoni Bosch	Madrid, 2000
Sen, A.	Desarrollo y libertad	Planeta	Barcelona, 2000.
Todaro, M. y Smith, S.	Economic Development	Addison-Wesley	Boston, 2012
Weil, D. N.	Crecimiento económico	Pearson/Addison Wesley	España, 2006.
OTRAS PUBLICACIONES			

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
McConell, C., Brue, S. y Macpherson, D.	Economía Laboral	Mc Graw Hill	España, 2007.
Barro, R. y Sala-i-Martin, X.	Crecimiento Económico	Reverte	España, 2009.
OTRAS PUBLICACIONES			

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA
(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller	X	Problematización	
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	X
Trabajo en grupos de pares		Resolución de situaciones problemáticas	X
Exposición oral de alumnos		Estudio de casos	X
Debates	X	Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales		Visitas guiadas	
Otras: Realización de coloquio por medio de Plataforma Moodle			

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

La asignatura Economía III (Nº 131) integra el área temática Economía en el Plan de estudios 2019 de Contador Público Nacional y se encuentra configurada como una materia teórico-práctica.

La carga horaria de 6 horas semanales de la asignatura se distribuye en 4 horas semanales de teoría y 2 horas semanales de actividades prácticas.

Para aprobar el curso el alumno puede optar por los regímenes previstos en los planes de estudios correspondientes o por el **sistema de promoción sin examen final**.

Para obtener la **regularidad** el alumno debe aprobar dos exámenes parciales escritos y puede presentarse al examen final (escrito) en esta condición. Los alumnos que resultaran reprobados en un parcial tendrán una oportunidad de recuperación y de resultar desaprobados en los dos parciales, tendrán una oportunidad de recuperación global (escrito).





En caso de optar por el **sistema de promoción sin examen final** el alumno deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- 1) Tener aprobada Economía II al momento de iniciar el curso.
- 2) Obtener una **nota de 7 (siete) o más** (en la escala de 0 al 10) en dos exámenes parciales escritos.
- 3) Asistir al 80 por ciento de las clases teóricas.
- 4) Asistir al 80 por ciento de las clases prácticas.

El sistema de promoción también incluye **una instancia de recuperación** (examen escrito) en caso que en **uno de los dos exámenes aprobados** el alumno haya obtenido una nota menor a 7 (siete).

Todos los exámenes, tanto bajo la modalidad de promoción o regular, son pruebas escritas individuales sin consulta bibliográfica.

Respecto a la obtención de aprobación de la materia, se pueden dar los siguientes casos:

- 1) El alumno que haya alcanzado la condición de **regular** posteriormente deberá aprobar, con una nota de 4 (cuatro) o más un examen final escrito, cuyo contenido será teórico. Cumplimentada esa instancia se considerará que ha aprobado la asignatura.
- 2) El alumno que haya cumplido con las 4 (cuatro) condiciones expuestas para el sistema de promoción, sin ningún tipo de excepciones en ninguna de ellas, se considerará promocionado y, por lo tanto, aprobado en la materia.
- 3) El alumno que no haya alcanzado la condición de **regular**, durante el cursado de la asignatura, se considerará en condición de **libre** y deberá pasar dos instancias de evaluación, la primera, un examen práctico escrito, que deberá aprobar con una nota de 4 (cuatro) o más. La segunda, constará de un examen teórico que podrá ser escrito u oral (la preferencia por esta última modalidad deberá ser informada previamente al responsable de Cátedra), de aprobar esta última instancia con una nota de 4 (cuatro) o más, se considerará que el alumno ha aprobado la asignatura.

PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

De la Enseñanza:

La principal acción para evaluar la práctica de enseñanza es la del diálogo con alumnos que se lleva a cabo en distintas instancias, a saber: 1) Al inicio y fin de las clases, caracterizadas por ser breves, pero a las que recurren los alumnos más reservados o tímidos. 2) Durante el transcurso de las clases, se general espacios de preguntas, comentarios y reflexiones, que cada vez es más aprovechado por los alumnos. 3) Durante el transcurso de las clases de consulta, es la instancia más provechosa, es donde se logra una mayor conexión alumno-docente y se obtiene información sobre la vivencia del alumno durante el cursado de la asignatura.

Si bien de esta última instancia se obtiene información muy enriquecedora que permite reforzar conceptos y relaciones estudiados en la asignatura, tanto en la teoría como en la práctica, a las clases de consultas concurren pocos alumnos.

Del Aprendizaje

El principal instrumento de autoevaluación del alumno es el conjunto de guías prácticas que se ponen a disposición sobre cada uno de los temas desarrollados en la asignatura.

Las actividades propuestas consisten en resolución de ejercicios prácticos, de situaciones y análisis de textos.

La realización de las actividades prácticas con acompañamiento docente, clases prácticas, resultan fundamentales a la hora de evaluar el proceso de aprendizaje del alumno.

El pedido de entrega de ejercicios prácticos por parte de los docentes como algunas actividades planteadas mediante la Plataforma Moodle permiten medir el compromiso que el alumno mantiene durante el cursado de la asignatura, así como conformar una nota conceptual sobre su desempeño en la misma.

Dña. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



DOLE MARGIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.